

CORRESPONDE A DECRETO N° 1230

CORRESPONDE A DECRETO N° 1230

FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Inventario N° 296

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

NIVEL FECHA: DESDE 29/04/2013

HASTA 05/10/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 27974 HASTA 65696

Expediente	Adjuntos	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
27974-SG-2013		29/04/2013	Subsecretaria de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales para la refacción de espacios verdes en mza. 509 E y Plaza 510 C en Bº San Carlos	83
36513-SG-2013		03/06/2013	Subsecretaria de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales para la Plaza de Bº Fraternidad	83
53186-SG-2014		20/08/2014	Subsec de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de materiales para la humectación de espacios verdes del macro centro	66
19264-SG-2015		20/03/2015	Subsec de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de Materiales Pavimentación con Adoquín en Pje. chico Bº El Rosedal	84
19277-SG-2015		20/03/2015	Subsec de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de Materiales Pavimentación Afáilico en Bº Los Olivos	88
19939-SG-2015		26/03/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales para la reparación de pavimento en Bº Mosconi	86
19945-SG-2015		26/03/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales para la reparación de pavimento en Bº Miguel Ortiz	86
64586-SG-2015		30/09/2015	Subsecretaria de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de materiales refacción de SUM Bº Sanidad	99
65695-SG-2015		05/10/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales Humectación de calzadas en Bº Auditóromo	71
65696-SG-2015		05/10/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales humectación de calzadas en Bº El Palenque y Fca. Valdivia	70

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 Dra. SILVIA JOSEFINA ZUNIGUI
 DIRECTORA GENERAL DE EXPEDIENTES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

NIVEL FECHA: DESDE 26/08/2013

HASTA 16/10/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 455 HASTA 19809

Inventario N° 297

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En SALTA, JOSOTINA DANCARI
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 1230

Expediente	Adjuntos	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
55444-SG-2013		26/08/2013	Secretaria de Obras Publicas	Solic de mantenimiento de la Unidad de Pavimentación	78
23407-SG-2014		14/04/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales para la refacción de plaza Piñón Arias Bº Soliz Pizarro	70
29375-SG-2014		14/05/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales refacción en cancha y construcción de parapetotas en Bº San Ignacio	70
35024-SG-2014		06/06/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales refacción en SUM M.M de Güemes	85
42552-SG-2014		08/07/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de Materiales para pelotas en Bº Siglo XXI	68
42554-SG-2014		08/07/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de Materiales para pelotas en Bº San Benito	68
48869-SG-2014		04/08/2014	Subsecretaria de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de Materiales para columnas de iluminación en plaza del Bº Parque Belgrano y Universitario	86
53183-SG-2014		20/08/2014	Subsecretaria de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de materiales ejecución de vereda en Plaza Francia e Italia	82
53185-SG-2014		20/08/2014	Subsecretaria de Proyecto, Obras de Ing. y Certif.	Pedido de Materiales para ejecución de vereda en plaza Intendente Don Abel Zerda	87
11633-SG-2015		13/02/2015	Subsecretaria de Proyecto de Obras de Ing. Y Certif.	Pedido de materiales para demarcación vial horizontal en calzadas principales de la ciudad de Salta	26
13834-SG-2015		26/02/2015	Subsecretaria de Proyecto de Obras de Ing. Y Certif.	Pedido de materiales terminación de primer piso en planta hormigonera	89
23450-SG-2015		14/03/2015	Subsec de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de materiales para refacción en Dpto. Banda de Música	95
42761-SG-2015		03/07/2015	Secretaria de Amb. Obra y Serv Publicos	Adq de Materiales Varios	28

49675-SG-2015	03/08/2015	Subsec de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de materiales cubierta y techado en patio de Centro Vecinal Bº El Sol	92
57174-SG-2015	31/08/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales provisión y colocación de reductores de velocidad Zona Oeste Este Norte Sur	81
59416-SG-2015	08/09/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales para alquileres de equipo para tareas de apoyo en Bº de la zona Oeste	76
59427-SG-2015	08/09/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales alquileres de equipos para tareas de apoyo de obras viales Bº Centro	76
64086-SG-2015	29/09/2015	Subsec de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de materiales para oficinas para guardabosque	89
68869-SG-2015	16/10/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales provisión de señalización vertical para reductores de velocidad en zona Norte	77
68873-SG-2015	16/10/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de Materiales provisión de señalización vertical para reductores de velocidad	77

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 Sra. BRUNA JOSEFINA LANGARI
 DIRECTORA GENERAL DE USUARIOS
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Inventario N° 298

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA JUSTINA SAUCIARI
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

NIVEL FECHA: DESDE 26/03/2013

HASTA 05/10/2015

NIVEL NUMERACION: DESDE 020521 HASTA 065699

Expediente	Adjuntos	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
020521-SG-2013		26/03/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de Materiales para obra en Plaza Bº Miguel Ortiz	48
021786-SG-2013		04/04/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales Plaza Scalabrini Ortiz	79
027696-SG-2013		26/04/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales Plaza Madre Selva	83
027979-SG-2013		29/04/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de material refacción de Espacios verdes en Bº San Carlos	82
036518-SG-2013		03/06/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales plaza Bº Santa Ana I	84
037989-SG-2013		07/06/2013	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedidos de materiales para obra plaza Villa Mitre	84
034682-SG-2014		05/06/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales refacción playón Deportivo Bº M. J. Castilla	65
035014-SG-2014		06/06/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales Skate park en Bº San Carlos	94
042641-SG-2014		06/07/2014	Subsec de Control y Certificaciones	Pedido de materiales cordón cuneta Bº La Tradición	111
044543-SG-2014		16/07/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedidos de materiales equipamiento de juegos para la salud	78
048862-SG-2014		04/08/2014	Subsec de Proyectos, Obras de Ing. y Certific.	Pedido de Materiales Provisión y Instalación de iluminación en Plazas del Bº El Huatco y Ciudad del Milagro	85
048864-SG-2014		04/08/2014	Subsec de Proyectos, Obras de Ing. y Certific.	Pedido de Materiales Provisión e Instalación de Columnas de Iluminación en Plaza del Bº 1 de Mayo Juan Pablo la unión y 17 de Octubre	85
048872-SG-2014		06/08/2014	Subsec de Proyectos, Obras de Ing. y Certific.	Pedido de materiales nuevos nomencladores de Calle en Bº Ampliación Santa Ana	84
051086-SG-2014		11/08/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales para la Construcción de baños en Parque San Martín	123
057012-SG-2014		03/09/2014	Subsec de Obras de Arquitectura	Pedido de materiales para el cercado perimetral en Fundación Hermana Gregoria Collí	86
018587-SG-2015		18/03/2015	Subsec de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de materiales para refacción en comedor del Bº San Francisco Solano	83
022586-SG-2015		09/04/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de Materiales para canal Bº San Francisco	85
024912-SG-2015		21/04/2015	Secretaria de Amb Obras y Serv Públicos	Pedido de Materiales Construcción y terminación de baños en cementerio de la Santa Cruz	38

040006-SG-2015	Nota Siga N° 14430-2014	22/06/2015	Subsec de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Pedido de Materiales Juegos integradores Plaza Ampliación Los Ceibos	98
060612-SG-2015		11/10/2015	Dirección de Pavimento	Solic de maderas para desagües pluviales	13
065699-SG-2015		05/10/2015	Responsable de la Unidad Ejecutora	Pedido de materiales humectación de calzada en Bº Siglo XXI	70

CORRESPONDE A DECRETO N° 1230

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 Sra SILVIA JOSEFINA SANCARI
 DIRECTORA CENTRAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 1231

Inventario N° 114
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Sra. SIMA JOSEFINA SANCARI
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

INVENTARIO DE DESAFECTACION
 FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
 AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE GOBIERNO - SUBSECRETARIA CONTROL COMERCIAL

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL DE INSPECCIONES

TIPO DOCUMENTAL: NOTAS SIGAS

NIVEL FECHA: DESDE 22/06/2011

HASTA 31/10/2014

NIVEL NUMERACION: DESDE 3914

HASTA 18012

N° DE ORDEN	N° DE NOTA	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS	OBSERVACION
	2137/2011	Sec. Comercial y P. Ciudadana Dra. Fiore	sol. alta de usuarios del Sistema SIGA de empleados varios.-	4	
1	3914/2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. Sobre local comercial ciber de calle Mitre 2300 si se encuentra habilitado.-	8	
2	3916/2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	sol. Inf. Sobre local comercial ubicado en calle Luis Burela N° 461 B° San Cayetano.-	10	
3	4123/2011	Direccion Gral. de Operativa	sol. alta en el Sistema SIGA para el uso Lucio Cocetta.-	4	
4	4573/2011	SubComisaria de Limache	sol. Inf. Sobre Ciber Amadeus de propiedad Sr. Jose R. Parraga si cuenta con la correcta habilitacion.-	9	
5	4928/2011	Secretaria Comercial Y Participacion Ciudadana	sol. Conexion a internet para la Direccion de Despacho.-	5	
6	5921/2011	Direccion de Despacho	Informe tramite a expte. N° 135° - 624/2011 Orde. Sancion N° 9293.-	10	
7	6032/2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	sol. Inf. sobre local ciber manita si se encuentra habilitado ubicado en ruta 26 Km 03 B° Postachini.-	8	
8	161/2012	Sra. Blanca E. Palomino R. de Fernandez	Informa sobre lisiado de expte. de los cuales fueron recibidos durante la gestion de Lic. Federico Hamme.-	3	
9	326/2012	PAPI S.R.L.	Por notificacion de Certificado de Manipulacion de Alimentos	11	
10	3439/2012	Direccion Gral. de Habilitaciones	Sol. devolucion de expte. varios.-	2	
11	13030/2012	Subsecretaria de Control Comercial	Solicitud de celular y linea para el Lic. Sebastian Muñoz ex Director de Espacio Publico.-	7	
12	6632/2013	Subsecretaria de Control Comercial	Solicita servicio de Mensaje y Blackberry celular n° 3874626667 p/ la Dir. De Inspecciones Programadas Sra. Viviana Moreno.-	6	
13	18237/2013	Direccion Gral. de Coordinacion	Informa por inspectores Diaz, Juan -Huertas, Eduardo s/ playa de estacionamiento de calle Espafia n° 327.-	7	

CORRESPONDE A DECRETO N° 1231

14	8540/2014	Sra. Leticia Torres	Sol. plazopara presentar cumplimiento correspondiente para habilitación o permiso provisorio según notificación N° 064792.-	9
15	18012/2014	Dirección Gral. Seguridad e Higiene	Invitación al "Curso Teórico Practico de Emergencia y Primeros Auxilios" a realizarse el día 17/11/2014 en el SUM	3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
D^{ña} SILVIA JOSEFINA GARGARI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA JOSEFINA SANGARI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA FEDERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Inventario N° 115

FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
INVENTARIO DE DESAFECTACION

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL DE INSPECCIONES

TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

NIVEL FECHA: DESDE 06/07/2010

HASTA 18/11/2014

NIVEL NUMERACION: DESDE 203153 HASTA 075818

N° DE ORDEN	N° DE EXPEDIENTE	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS	OBSERVACION
1	203153-2010	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	sol. Inf. s/ local INTERNET en Avda. Armada Argentina N° 436.-	9	
2	38430-SH-2010	Secretaria de Proteccion Ciudadana	Dispone la instalacion del Sitema Siga en Direcciones Generale.-	3	
3	Nota N° 5207-2010	Comisaria Septima	sol. Inf. Sobre local comercial de Ciber de calle Litoral de Corrientes N° 411 B° Intersindical.-	13	Adj. Expte N° 204395/10
4	228120-2010	Comisaria Seccional Novena	sol. Inf. Sobre local comercial ubicado en calle San Felipe y Stgo. N° 1601el local se encuentra habilitado.-	10	
5	204408-2010	Sr. Vaca Hassan Sergio Armando	Presenta denuncia c/taller metalurgico en B° Araoz.-	12	
6	204549-2010	Comisaria Seccional Tercera	sol. Inf. s/ local comercial ubicado Dean Funes N° 2595 de Propiedad de Vanesa Aleman.-	7	
7	205118-2010	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Informe s/ por local compra y venta de autos usados y nuevos Olavarría N° 749.-	11	adj. Expte. 16813/11- 225786/11
8	205366-2010	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Brigada de Investigaciones sol. Informe s/compra y venta de autos usados Rioja N° 1342.-	12	Adj. Expte. N° 225558/11
9	65371-SG-2010	Subsecretaria de Prevencion y Emergencia	Solicita afectacion de empleados Juan Sixto Diaz y Ruben Lopez	32	
10	225124-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. s/ si el local de robo de internet ubicado en Avda. Independencia N° 49 B° San Antonio se encuentra Habilitado.-	9	
11	3468-SG-2011	Comisaria Quinta	Sol. Inf. Sobre local comercial de pje. Alvarez Prado N° 2350 si se encuentra habilitado.-	6	
12	225165-2011	Comisaria Seccional Segunda	Sol. Inf. s/ nombre y apellido de los titulares de Fratelli SRL de calle Pellegrini N° 752.-	7	
13	6291-SG-2011	Comisaria Quinta	Sol. Inf. Si el local ubicado en calle Avarado N° 2402 si posee habilitacion.-	7	

14	225575-2011	Subcomisaria Villa El Sol	Sol. Inf. sobre lavadero el Sol ubicado en Avda. Tavella e Irigoyen se encuentra con habilitación.-	6
15	225576-2011	Subcomisaria Villa El Sol	Sol. Inf. sobre lavadero el Sol ubicado en Avda. Tavella e Irigoyen se encuentra con habilitación.-	7
16	225615-2011	Comisaria Seccional Primera	Sol. Inf. contra el local comercial BUONA de calle Urquiza N° 1171.-	7
17	225646-2011	Comisaria N° 12 Santa Ana	Sol. Inf. De local de tumbola de la Sra. Carmen Martínez se encuentra habilitado - Calle 5 N° 1548.-	12
18	14138-SG-2011	Secretaría Comercial y Protección Ciudadana	solicita proroga contrato edificio de pje Castro y Gral. Guemes.-	5
19	34447-SG-2011	Comisaria Quinta	Solicita informe s/ local comercial en calle Belgrano 2199 de la Sra. Claudia Isabel Porcel.-	7
20	49033-SG-2011	Comisaria 17 Solidaridad	Sol. Informe sobre local comercial en B° Solidaridad de Ariel Aramayo.-	8
21	49641-SG-2011	Dirección de Administración Sistema -Sec.Part.	Sol. Fondo Resto, lanzamiento de vacunación esterilizaciones.-	6
22	51198-SG-2011	Comisaria Seccional N° 1	Sol. Inf. s/ local comercial MAC GOMA sito Urquiza 999 si posee habilitación.-	14
23	52022-SG-2011	Brigada de Investigación N° 1 "Sección Moralidad"	Sol. Inf. Si el taller mecanico ubicado en calle Puerto Mont N° 2280 de B° Morocini si posee habilitación.-	9
24	52095-SG-2011	Comisaria Octava	Sol. Inf. Sobre local comercial sito en Pje. Anita 2372 B° Santa Victoria de Carmen Rosa Chocobar se posee habilitación.-	9
25	52098-SG-2011	Comisaria Octava	Sol. Inf. Sobre local comercial ubicado en B° Solis Pizarro Propietaria Cintia Loza.-	9
26	52569-SG-2011	Subcomisaria villa Asuncion	Sol. Inf. Local comercial ubicado en B° Bicentenario Mza A, lote 13 de Nora Noemi Cruz si posee habilitación.-	7
27	52685-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. en relacion a local comercial B° La Tradición, Mza 324 C, lote 01 de Sr. Rueda, Gonzalo.-	8
28	52690-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. Con relacion de almacen por menor sito en B° Patricia Heitman Mza E, Lote 10 de Sr. Ruben Morales.-	8
29	52694-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. elacion de almacen por menor en B° 17 de Octubre Mza 420 B, lote 10 de Propiedad de Juan Matorra si posee habilitación.-	9
30	52697-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. en relacion de local Comercial sito en B° 15 de Septiembre, Mza Q, lote 08 de Propiedad del Sr. Marcelo Diaz.-	9
31	52699-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. Sobre almacen por menor sito en B° Union Mza 356 A bis, lote 19 a nombre de Maria Ortega Duran si posee habilitación.-	8
32	52885-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. Con relacion de almacen por menor sito B° 15 de Septiembre Mza N, Lote 05 de Humberto Canchi.-	9
33	53720-SG-2011	Brigada de Investigación N° 1	Sol. Inf. Sobre local comercial de compre y venta de celulares "CYC CELULARES" sito en mercado San Miguel en Local 11 si posee habilitación.-	10

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Sr. CELVA ROBERTA LANGARI
 DIRECTORA DE VENTA DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Bata

34	64160-SG-2011	Comisaria Quinta	Sol. Inf. Si el local comercial sito en Avda. San Martin N° 1352 'BILLAR SAN MARTIN' si posee habilitacion.-	10
35	56959-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. info. sobre local comercial ubicado en Mza R Lote 08 de B° Juan Manuel de Rosa.-	9
36	54772-SG-2011	Vecinos de la Zona Sur	Sol. Inf. Su maestrar por la apertura de Supermercado en zona sur.-	33
37	57248-SG-2011	Comisaria Seccional N° 1	Sol. Inf. Si el local QUI ARTE BAR ubicado en Zuvira 406 si posee habilitacion	9
38	57720-SG-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	sol. Inf. Si el local de ciber EL CORDOBES ubicado en Mza. 452, lote 21 II etapa B° Solidaridad si posee habilitacion.-	9
39	58300-SG-2011	Sr. Pardo, Raul Ricardo	Sol. Inf. sobre Expte. N° 64900-SG-2011 Denuncia Carpinteria Lavanderia.-	22
40	58720-SG-2011	Comisaria Seccional Novena	Sol. Inf. En local ubicado en calle Vicario Toscano e Hipolito Irigoyen "PARADA 24" si posee habilitacion.-	10
41	58634-SG-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. si local en Florida 664 si se encuentra con el rubro Guarda coche de autos usados si se encuentra habilitado Jonathan Cianero.-	8
42	60046-SG-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. Si el local CIBER BELGICA sito en Avda. Belgica 1341 si posee habilitacion.-	11
43	60384-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. Con relacion Contra persona establecer hecho ocurrido en B° la	10
44	60389-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Sol. Inf. Con relacion al negocio sito en B° 17 de Octubre, Mza 387 B, Lote 02 si posee habilitacion.-	10
45	61507-SG-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. Sobre si el local denominado CIBER Avda. Jujuy 498 se encuentra habilitado.-	14
46	61523-SG-2011	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Inf. Si el local ubicado Avda. Jujuy 450 "RESET" posee habilitacion a nombre de Matias Gaston Navarro Gomez.-	10
47	61647-SG-2011	Dpto. Inspeccion de Habilitaciones	Sol. urgente solucion con vehiculo afectado a la Subsecretaria de Habilitacion.-	5
48	66374-SG-2011	Jefe Dpto. Alumnos Facultad de Humanidades- unas	Presenta denuncia por galpon de corralon sito en calle Dean Funes N° 2586.-	46
49	63510-SG-2011	Defensor del Pueblo Adjunto	Sol. sobre habilitacion referido al Drogstore de Jujuy y Pje. Ugarriza.-	12
50	72347-SG-2011	Jefe Dpto Personal- Sec. Com. Y Part. Ciud.	Sol. traslado de empleados para cumplir tareas administrativas en la Secretaria Comercial.-	3
51	75917-SG-2011	Comisaria Seccional Novena	Comisaria 9° sol. Inf. de local EL VIEJO JACK en calle Verry Toledo N° 147.-	11
52	76360-SG-2011	Comisaria Seccional Sexta	Comisaria 6° sol. Inf. Almacen sito en B° 17 de Octubre del Sr. Julio Diaz.-	7
53	77631-SG-2011	Direccion de Salubridad del Consumo	Sol. incorporacion a Borjas, Marisol.-	12
54	2054-SG-2012	Comisaria Quinta	Sol. Informe sobre habilitacion local comercial en calle Gral. Paz N° 64.-	7

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 Sr. SILVIA JOSEFINA SANGARI
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

Adj. Expte N° 70388-SG-12, Nota Siga N° 2001/2013 y 8628/2013

		ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	
55	201079-2012	Comisaria Seccional Segunda	Comisaria 2ª sol. Inf. s/ local comercial sito Juan Carlos Davalos N° 210 de B° Ceferino.-
56	201080-2012	Comisaria Seccional Segunda	Comisaria 2ª sol. Inf. s/ local comercial sito en Avda San Martín N° 1289.-
57	7281-SG-2012	Policia de Salta- Dpto. Bomberos	Dpto. de Bomberos informa sobre quicho construido en el ultimo piso del Hotel Victoria Plaza.-
58	9395-SG-2012	Brigada de Investigacion N° 1 "Seccion Moralidad"	Sol. Informe s/ compra y venta de autos usados en Avda. Independencia N° 1325.-
59	16318-SG-2012	Direccion de Administracion Sistema -Sec.Part.	Sol. Inclusion de Tarea Insalubres y Riesgo de Vida p/Roxana Gallardo.-
60	17926-SG-2012	Jefe Departamento- Direccion Inspeccion Comercial	Sol. Planilla de firma de Jefes de Departamentos.-
61	18673-SG-2012	Subsecretario de Control Comercial	Eleva Cuadro de Cargo de Estructura inferior de la Subsecretaria de Control.-
62	25931-SG-2012	Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo de Villa Primavera	Sol. Inspeccion de Jardin de Infantes Privado que se menciona CRECER GUARDERIA INFANTIL.-
63	49412-SG-2012	Responsable Control Nocturno	Informa sobre incidente en local ballable PUERTO MEGA.-
64	59088-SG-2012	Pte. Fundacion Nuevo Mundo	Sol. se cumple elCodigo de Ordenanza de Medio Ambiente por pirotecnias.-
65	69211-SG-2012	Direccion de Salubridad del Consumo	Solicita incorporacion y modificacion del Sistema DIC.-
66	7148-SG-2013	Jefe Salubridad del Consumo	Solicita incluir las 60 hrs extensivas extraordinaria.-
67	19598-SG-2013	Direccion de Inspecciones Comerciales	Sol. autorizacion de Hrs Extensivas Extraordinarias Febrero y Marzo.-
68	21583-SG-2013	Defensoria del Pueblo	Sol/ inf. Antena de Telecom s/ antena de Telecom si cuenta con habilitacion.-
69	35951-SG-2013	Direccion de Espacios Publicos - Dir. Gral. Operativa	Solicita disponibilidad de Celulares p/inspectores Turno Mañana, Tarde y Vespertino.-
70	37432-SG-2013	Direccion de Inspecciones Edilicias	sol. orden de Inspecciones de local comercial sito en San Felipe y Sigo.-
71	38959-SG-2013	Inspectora de Espacios Publicos	Oniliveros, Veronica Alejandra solicita el cargo de Jefa de Division de Operativa.-
72	40061-SG-2013	Sr. Sergio Ruben Quijidor	Solicita prorroga para los tramites de Habilitacion.
73	45057-SG-2013	Sr. Rogelio Salinas	Solicita plazo para presentar documentacion solicitada mediante cedula de notificacion.
74	56328-SG-2013	Sr. Gustavo Merluzzi - PP	solicita el pago por el Adicional de Tareas Administrativas
75	56693-SG-2013	Dra. Rocio Gaspar	Eleva su renuncia a la Dir. De Inspecciones -Sub Sec. De Control Comercial.-
76	052107-SG-2013	Secretaria General	Solicita contratacion de Cristian Gerardo Corraes para cumplir funciones como inspector en control comercial.-
77	82114-SG-2013	Secretaria General	Solicita contratacion de Cesar Cristian Fernandez para cumplir funciones como inspector en control comercial.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. SILVIA JOSEFINA MANDARI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Adj. Nota Siga N° 9862/12, Expte N°
53749-SG-2012, Nota Siga N° 9940/12,
9576/12, Expte. N° 41750-SG-2012

CORRESPONDE A DECRETO N° 1231

78	34117-SG-2013	Sra. Sandra Elizabeth Benavides	Sol. levantamiento de clausura para local comercial "LERMA SWITE" ubicado en calle Lerma n° 712.-	12	
79	34638-SG-2013	Pte. Asociacion Mutual de Seguros - SUMICLI	Sol. prórroga para dar cumplimiento a la Notificación.-	19	Adj. Expte. N° 5376-SG-2014
80	3137-SG-2014	Socio Gerente de Oxígeno y Tecnología S.R.L.	Sol. control pertinente para evitar situaciones manifestadas por el programa de farmacia solicita presentación de Air Liquide Argentina	7	
81	4226-SG-2014	Sra. Gloria Zulema castillo Areco	Presenta reclamo por un negocio de rapimoto ubicado en Avda. Entre Ríos n° 1253.-	6	
82	19521-SG-2014	Sr. Miguel Medrano	Presenta denuncia por ruidos molestos del local de calle San Martin n° 3220.-	9	Adj. Nota Siga N° 4771/2014
83	30509-SG-2014	Agencia Adventista de desarrollo y Recursos Asistenciales - ADRA	solicita la colaboración de donación productos suministro e insumos preventivos de decomisos.-	3	
84	30757-SG-2014	Sr. Juan Carlos Barrera Saavedra	Pedido de Prorroga para Residencial EL TREBOL.-	7	
85	32544-SG-2014	Unidad de Graves Atentados contra las Personas - Min. Publico	Pone en conocimiento evaluación respecto a la aplicación de las correspondientes sanciones en Boliche Peka s.-	4	
86	32555-SG-2014	Dirección de Salubridad del Consumo	Solicita se renueve el aparato telefónico correspondiente al N° 4373304 fijo.-	3	
87	35097-SG-2014	Dirección de Espacios Públicos - Dir.Gral Operativa	Solicita se incremente el cupo de horas extensivas mensuales al cuerpo de inspectores.-	8	
88	34098-SG-2014	Sra. Cristina Alejandra Rivera	Solicita control de higiene en el domicilio Block "F", dpto. 188 del B° Complejo Arenales por la elaboración de Respostería Artesanal.-	6	
89	200521-SG-2014	Dirección de Administración Sistema - Sec. Part.	Informa ref. a inconvenientes para instalación de Sistema SIGA (desconexión) por corte de la fibra óptica.-	8	
90	200549-SG-2014	Jefe Dpto. Dirección de Espacios Públicos	Solicita cupo de mil horas extensivas extraordinaria para mes de Agosto.-	7	
91	48214-SV-2014	Dirección Administración de Sistema- Subsec. Con. Com	Solicita la provisión de 10 litros de pintura color amarilla destinada a la demarcación de puestos que se habilitan en la temporada del Milagro 2014.-	6	
92	59951-SG-2014	Gerente Hipocampo S.R.L.	Informa notificación N° 0723243 del día 03/09/2014 - Sarmiento n° 771.-	51	Adj. Nota Siga N° 17197/2014
93	052054-SG-2014	Fiscalía Penal de Delitos Economicos Complejos	Informa audiencia agentes Gauna, Sandra Beatriz y Luis Adolfo Mamani	3	
94	54622-SG-2014	Sr. Hector Luis Espinoza	Solicita que se otorgue copias de las denuncias y actuaciones n° 7648 y 7623 fecha 19/08/14 y 26/09/14.-	4	
95	57795-SG-2014	Mario S. Banchik y Cia S.R.L.	Adjunta documentación solicitada mediante notif. N° 073072 del 09/10/2014.-	74	Adj. Expte N° 7647-SG-2015
96	57904-SG-2014	Sra. Cristina Basualdo de Soruco	Inf. que los propietarios de El Cairo y Cairo II, se encuentra ausente sol. prórroga de (5) días por inspec. Programadas el día 17/10/2014.-	12	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DR. SIMON J. BERNARDO LANGRANI
 DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

97	69008-SG-2014	Sra. Monica A. Ibañez	denuncia Local de la Galería de Calle Balcarce N° 232 plincumplimiento. No reúne requisitos necesarios como extintores de incendio.-	7
98	69350-SG-2014	Dirección General de Operativa	Solicita cupo de 1.000 horas extraordinarias para el mes de Noviembre.-	8
99	70022-SG-2014	PAPI S.R.L. -Amnesia Resto Pub Show	adjunta informe de estructura y acta de inspección de seguridad eléctrica y solicita prorroga para presentar documentación (Amnesia).-	8
100	70715-SG-2014	Sr. Alfredo Garcia Melmed	Sol. prorroga para la presentación de documentación de Electricidad ZUMBA.-	9
101	71717-SG-2014	Sr. Jose Lopez Savoy	Sol. una nueva inspec. en el local comercial sito en calle Balcarce N° 999, Bar restaurant con espectacul.-	6
102	74072-SG-2014	Sr. Dario Sebastian Gomez -WASABI	sol. nueva inspección del local comercial por estar finalizado los trabajos	10
103	75818-SG-2014	Dirección General de Inspecciones	Sol. Clave Informatica de varios Directores.-	3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 Sr. SILVIA JORDANA LANCOMI
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 1241

MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORRESPONDE A DECRETO N° 1241

Sr. THOMAS COPPIN ELINDARI
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PINAMAR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, con domicilio en la Av. Shaw 18, representada en este acto por su Intendente Señor Martín Iván Yeza, en adelante **LA MUNICIPALIDAD DE PINAMAR**, por una parte y por la otra **LA MUNICIPALIDAD DE SALTA**, con domicilio en Av. Paraguay N° 1240, de la Ciudad de Salta, representada en este acto por su Intendente Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, y en su conjunto las **PARTES**, acuerdan en celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

- Que en ambas instituciones públicas, la actividad turística es considerada una verdadera política de Estado, dado el rol estratégico del Turismo en el desarrollo sustentable de sus comunidades y del aporte genuino que significa la actividad en materia de generación de empleo y contribución a sus economías;
- Que la firma del presente convenio marco hará factible el intercambio de experiencias de gestión turística entre las partes generando acciones conjuntas que potencien su mutua integración.
- Que las características geográficas, la diversidad paisajística y cultural y la diversidad de ofertas que caracteriza a ambos destinos, los hace mutuamente atractivos y determina la conveniencia y oportunidad de promover el acompañamiento y reciprocidad entre las partes en materia de información, promoción y desarrollo turístico.
- Que el presente convenio permitirá a las partes avanzar en el desarrollo de datos estadísticos sobre su movimiento turístico y contribuirá a delinear estrategias conjuntas en la materia.
- Que en ambas jurisdicciones prima el criterio fundamental de que toda actividad turística, en cualquiera de sus formas, debe asegurar la protección del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y del medio ambiente.
- Que en tal sentido, ambas partes detentan intereses coincidentes en posicionar y consolidar sus destinos y expresan su voluntad de profundizar un proceso permanente de mutuo desarrollo del turismo como una actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo sus pueblos.
- Que la suscripción del presente reconoce como principios rectores la cooperación, reciprocidad y coordinación para el posicionamiento y desarrollo de los destinos turísticos.

POR LO TANTO, las partes acuerdan la celebración del presente Convenio de Cooperación Institucional para la promoción y difusión turísticas, el que se regirá por las cláusulas que a continuación se transcriben:

PRIMERA: OBJETIVO GENERAL El presente Convenio tiene por objeto instrumentar el compromiso conjunto y recíproco de las partes para el fomento, desarrollo y promoción de la actividad turística de ambos destinos, viabilizando la interacción entre los respectivos cuerpos profesionales en los temas que resultaren de interés y fueren definidos taxativamente por las partes.

SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECIFICOS: Las partes se comprometen a realizar actos de asistencia y apoyo mutuo para:

1. Generar instrumentos y procedimientos de cooperación y asociación estratégica para el desarrollo del turismo de ambas partes como fuente de crecimiento económico y bienestar social.
2. Desarrollar metodologías adecuadas para el manejo, vigorización, restauración y aprovechamiento socio-económico de los respectivos patrimonios turísticos, paisajísticos y áreas protegidas existentes en sus respectivos territorios.
3. Cooperar en la planificación y desarrollo de contenidos de diseño técnico y profesional en vistas a fortalecer la especialización orientada al desarrollo del Turismo Activo, a su Capacitación, a su Promoción y a su Comercialización.
4. Promover la participación de los sectores públicos y privados en el desarrollo de los objetivos convenidos, generando las herramientas y condiciones necesarias a tal efecto.
5. Cooperar para el fomento de tarifas preferenciales en Hotelería, Gastronomía, Actividades Recreativas y Culturales a fin de promover el intercambio turístico entre los residentes de ambos destinos, durante los 12 meses de año.



CORRESPONDE A DECRETO N° 1241

- 6. Promover la realización de misiones promocionales, tanto del sector público como privado, a las respectivas áreas de influencias con el propósito de incrementar, generar e impulsar intercambios turísticos y flujos de inversión entre ambas partes.
- 7. Posibilitar y acompañar acciones que permitan promover sus destinos en el mercado turístico de ambas plazas.
- 8. Implementar canales eficientes de comunicación y de trabajo para potenciar el desarrollo de la información y promoción turística de ambos destinos.
- 9. Promover en conjunto, la cooperación y el acercamiento a mercados de interés común en el ámbito turístico.
- 10. Colaborar con trabajos técnicos y estadísticos con el fin de ampliar las respectivas áreas de influencias y la capacitación de los recursos humanos, asignados al sector turístico.

TERCERA: Para los propósitos mencionados, oportunamente se elevarán a consideración y análisis, los respectivos Programas con los contenidos técnicos específicos que conformen cada uno de los temas pre citados, para ser adicionados sucesivamente al presente Convenio Marco de Cooperación Institucional. Tales programas y acciones concretas se instrumentaran a través de Actas Complementarias al presente que determinarán aportes, plazos de ejecución y demás condiciones específicas conforme a la actividad de que se trate.

CUARTA: Los programas a desarrollarse se ajustarán a la normativa y regulación que rige para cada parte en su respectiva jurisdicción.

QUINTA: El presente convenio tendrá vigencia de dos años a partir de la fecha de su aprobación por Decreto, prorrogándose automáticamente por igual periodo si no existiera decisión contraria de las partes notificada por escrito, ello sin perjuicio de la continuidad, hasta su concreción, de los acuerdos individuales que se hallaren en curso de ejecución las que continuaran hasta su finalización conforme las condiciones pactadas. En ningún caso la rescisión del convenio marco podrá generar derecho resarcitorio alguno.

SEXTA: Las notificaciones entre las partes se realizaran válidamente en los domicilios indicados en el encabezado del presente. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera expresamente contemplada en el presente convenio, en cuanto sus especificaciones, serán resueltas de común acuerdo entre las partes, conforme a las pautas de cumplimiento de fin público perseguido y la buena fe en la cooperación mutua establecida en el presente acuerdo.

SEPTIMA: El Presente convenio marco no implica erogación alguna.

En prueba de conformidad las partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de *Salta, Capital...*, República Argentina el día *08* del mes de *Noviembre...* de 2017.-

[Handwritten Signature]
 Dr. Gustavo Adolfo Baccaro
 Intendente
 Municipalidad de Salta

[Handwritten Signature]
 MARTIN V. RIVERA
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Handwritten Signature]
 EN COMISION PARA CANCELAR
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 1243

CORRESPONDE A DECRETO N° **1243**

ANEXO I A

SECRETARIA DE GOBIERNO

MONITOREO Y LOGISTICA

MESA DE INFORME

LOGISTICA Y ARCHIVO

PLANIFICACION ADMINISTRATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
Sra. SILVIA JOSEFINA BANGARI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Subsecretaría

Dirección

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS VILLAMAYOR
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

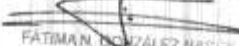
[Signature]
Dr. PABLO JAVIER GAUTIER
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
Dr. LUIS NUNO BARRIA SALADO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
Dr. GUSTAVO ALBERTO RIVERA
SECRETARIO DE INTERIORES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 012 DE PROCURACION GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 FÁTIMA NOVALES MASERA
 DIRECTORA DE DESPACHO
 PROCURACIÓN GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTÁ
ANEXO I

NOMINA DE VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL ANEXO I				
TIPO	MARCA	MODELO	DOMINIO	AÑO
1 CAMIONETA	CHEVROLET	PICK UP S10 2.8	GKP 700	2007
2 CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	S10 DOBLE CABINA	FYQ860	2007
3 CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	S10 DOBLE CABINA	FYQ 861	2007
4 AUTOMOVIL	CHEVROLET	CORSA	GS1 281	2007
5 AUTOMOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 599	2007
6 AUTOMOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 597	2007
7 AUTOMOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 612	2007
8 CAMIONETA DOBLE CAB.	CHEVROLET	S 10 2.6 STD	FQV 436	2006
9 CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	S 10 2.6 STD	FQV 426	2006
10 CAMIONETA	CHEVROLET	S 10 2.6 STD	FQV 427	2006
11 CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	S 10 2.6 STD	FQV 435	2006
12 CAMIONETA	CHEVROLET	S10 2.8	GK P 701	2007
13 CAMIONETA	CHEVROLET	S10 2.8	GKP 699	2007
14 CAMIONETA	CHEVROLET	S10 2.8	GKP 698	2007
15 AUTO MOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 598	2007
16 AUTO MOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 603	2007
17 CAMIONETA	CHEVROLET	S 10 (4X2)	HWV 376	2009
18 CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	S 10 2.6 STD	FQV 437	2006
19 AUTO MOVIL	CHEVROLET	CORSA	GRL 601	2007

 Dr. AGUSTÍN PÉREZ MASERA
 PROCURADOR GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTÁ

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 289 DE SECRETARIA DE HACIENDA

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 289

ES COPIA

ANEXO I



HERNANDEZ ANDRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION
SECRETARIA DE HACIENDA - MUNICIPIO DE SALTA

SECRETARIA DE HACIENDA

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	EXCLUIR DE LA RESOLUCIÓN N°
1	GUAYMAS GABRIELA	28.258.559	257/17

AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL


1	AGÜERO LILIANA ELIZABETH	26.804.493	257/17
2	AGÜERO SARA CORINA	29.127.218	222/17
3	CALERMO ROMINA	33.674.567	170/17
4	CISNEROS PAOLA NOELIA	31.228.922	257/17
5	COLPARI MARIO GUALBERTO	11.544.679	257/17
6	ESBIZA DIEGO FEDERICO	29.737.580	257/17
7	FABIAN CRUZ ESTELA	22.957.121	202/17
8	FERNANDEZ ROMINA	31.733.671	257/17
9	FLORES CARLOS S.	26.031.293	257/17
10	GÓMEZ NANCY BEATRIZ	25.110.113	202/17
11	LEIVA MARIA LUISA	18.469.718	202/17
12	LUNA GRACIELA	32.631.781	257/17
13	MARTINEZ IVANA	26.627.101	257/17
14	MARTINEZ NATALIA DEL M.	25.069.297	257/17
15	ORELLANA MARIA DEL C.	26.485.771	257/17
16	PÓCLABA VALERIA	27.455.899	257/17
17	QUIROGA MIRIAM NOEMI	22.254.555	257/17
18	RUIZ PAOLA LORENA	31.436.837	257/17
19	SÁLGADO ANGELA	24.638.556	257/17
20	VACCARI PAOLA ANDREA	25.885.084	257/17
21	VALDIVIEZO SOLEDAD	30.806.554	257/17
22	VILLAGRA SOLEDAD	26.327.303	08/17 Expts. N° 14320-SG-17

SUBSECRETARIA COORDINACION PERSONAL

1	TORRES MARIANA ANABEL	28.634.930	257/17
2	FARFAN MARIA ISABEL	17.581.638	257/17
3	LEIVA MARIA MACARENA	26.701.150	257/17

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

1	CARRIZO JUAN JOSÉ	28.261.214	008/17
---	-------------------	------------	--------



C. PABLO JAVIER GAUFFIN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 289

ES COPIA
ANEXO II


FERNANDO SÁNCHEZ CASIMIRO
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION
SECRETARIA GENERAL DE SECCION DE DEPARTAMENTOS
SECRETARIA DE PROMOCION, ANÁLISIS Y EVALUACION

SECRETARIA DE HACIENDA

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CATEGORIAS CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
1	PISTAN GLORIA ELIZABETH	26.131.029	Art. 44 inc. b)2

AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL

1	AGUIRRE DANIEL A.	35.194.211	Art. 44 inc. b)3
2	ALTAMIRANO ANDRES	16.735.057	Art. 44 inc. c)1
3	BALLON CLARA MONICA	20.399.646	Art. 44 inc. c)2
4	BARBOZA ALFREDO JESUS	30.636.053	Art. 44 inc. b)3
5	BARRIOS GUDELIA	14.176.028	Art. 44 inc. b)3
6	BENAVIDEZ LORENA PAOLA	32.288.631	Art. 44 inc. b)3
7	CAMPOS LILIANA M.	26.804.054	Art. 46 inc. a)
8	CARRANZA NATALIA	27.376.848	Art. 44 inc. b)3
9	FIGUEROA DANIELA R.	28.748.346	Art. 44 inc. b)3
10	GALLARDO HUGO RAUL	37.998.657	Art. 44 inc. b)3
11	GARCIA PAMELA A.	28.050749	Art. 46 inc. a)
12	GUANCA CLAUDIA A.	30.221.275	Art. 44 inc. b)3
13	LEDESMA MARIA SILVIA	31.545.779	Art. 44 inc. b)3
14	LUNA SILVIA MARCELA	24.354.357	Art. 44 inc. b)3
15	NIEVA PABLO SEBASTIAN	27.701.396	Art. 44 inc. b)3
16	PERELLO JOSE MIGUEL	33.970.365	Art. 46 inc. a)
17	RAMOS ANAHI MICAELA	32.631.978	Art. 44 inc. b)1
18	ROMERO LUIS ARIEL	24.514.293	Art. 44 inc. b)3
19	SOSA MARIA ALEJANDRA	21.634.453	Art. 44 inc. b)3
20	TABARCACHI CINTIA V.	31.338.099	Art. 44 inc. b)3
21	TALEVI ABUD ANALIA	25.571.245	Art. 44 inc. b)3

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

1	PINTOS MARIA EMILCE	25.031.046	Art. 44 inc. b)3
2	ERAZU CECILIA DEL V.	16.735.144	Art. 44 inc. c)1

SUBSECRETARIA COORDINACION PERSONAL

1	CISNERO ALEIDA MARINA	20.194.286	Art. 44 inc. b)3
2	GARCIA MARIA ELENA	33.696.814	Art. 44 inc. b)3
3	FERNANDEZ LUIS FACUNDO	33.970.563	Art. 44 inc. b)3



Dr. PABLO JAVIER GAUFFIN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 118 DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 118

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	ALBORNOZ, JORGE	18.684.741
2	ARAZGO, VANESA ELIZABETH	31.196.580
3	CANAVIDEZ, WALTER ESTEBAN	36.129.231
4	CARDOZO, ROBERTO VICTOR	13.807.090
5	CAYO, LUJAN MARISOL	33.542.191
6	CEJAS, ALEJANDRA SOCORRO	21.792.081
7	COLOQUE, ARIEL MARCELO	23.653.930
8	COSTILLA, WALTER LORENZO	16.847.140
9	CRUZ, MARIO CIRLANDO	26.131.620
10	DELGADO, DARIO RAFAEL	21.009.980
11	FABIAN LOBO, SERGIO DARIO	21.696.051
12	GONZA, MILAGRO DE LOS ANGELES	38.651.081
13	GUAYMAS, FEDERICO DANIEL	40.466.341
14	LUANES, LUIS HUMBERTO SIMON	37.088.110
15	LOPEZ, EDUARDO GASTON	40.965.551
16	LUNA, CLARA LUCIANA	33.946.160
17	MAGNE, NELSON ESTEBAN	30.607.590
18	MAMANI, GERARDO RAMON MARCELO	30.189.110
19	MAMANI, RAMON ALFREDO	25.884.180
20	MARTINEZ, JUAN EFRAIN	29.737.051
21	MENCHACA, MANUEL OSVALDO	29.693.290
22	MENDEZ, ELIAS ALBERTO	29.293.350
23	DVANDO, MARCOS AJURELIO	17.396.120
24	PANIQUE, ARNALDO ISMAEL	41.420.160
25	RALDE, SUSANA ELIZABETH	32.793.411
26	RICIS, NICOLAS NELSON	34.923.530
27	RODRIGUEZ, FRANCO GABRIEL	43.640.971
28	ROLDAN, CRISTIAN ARNALDO	32.684.060
29	RUIZ, JESUS ISMAEL	40.899.580
30	RUIZ, ROBERTO MIGUEL	12.957.341
31	SARMIENTO, JULIO EDUARDO	32.792.490
32	SERRUDO, LUIS OSCAR	42.016.321
33	SERRUDO, RUBEN OSCAR	20.482.951
34	TELLO, ANTONIO ENRIQUE	14.708.120
35	TOLABA, WALTER DAMIAN	26.414.641
36	VALE, BRIAN JOEL	41.181.671
37	VAZQUEZ, JUAN JOSE	20.482.120
38	VILLAGRA, ARNALDO	32.856.881
39	VILTE GALLARDO, GABRIEL ORLANDO	27.590.211
40	YAPUÑA, JOSE ARMANDO	36.211.080

M^{te} GLADALUPE C. COLOQUE
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA
 C/ SERRANO 1000 - SALTA
 TEL: 0385 425 0000

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 119 DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Sr. Enrique Neufeld
 DIRECTOR DE DESPACHO
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 119

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ONI
1	ALBORNOZ, RENE ALBERTO	24.628.193
2	APARICIO, KAREN DE LOS ANGELES	38.740.452
3	ARROYO, ARMANDO FELIX	5.400.693
4	ARROYO, ANGEL MARIA	13.040.673
5	AVILA, MERCEDES DEL VALLE	12.763.551
6	AYLLON, DANIEL OSCAR	28.738.942
7	BETANCUR, HUMBERTO GABRIEL	27.100.373
8	CARDOZO, CARLOS DANIEL	29.398.182
9	CHOCALA, ABIGAIL DE LOS ANGELES	35.401.342
10	CONTRERAS, ANDRES OSCAR	36.804.362
11	FERNANDEZ, CRISTIAN LEONEL	41.445.872
12	FERNANDEZ, ELIZABETH DEL VALLE	39.898.672
13	FERNANDEZ, CLELIA LORENA	32.045.642
14	FIGUEROA, GABRIEL ARMANDO	41.339.613
15	FLORES, RUBEN ANASTACIO	28.251.773
16	FRANCO, PASCUAL GENARO	18.648.352
17	GARZON, VICENTE PAUL	14.865.982
18	GUANCA, MIGUEL ANGEL	21.541.993
19	GUTIERREZ, CRISTINA	23.618.892
20	LOPEZ, CARLOS NICASIO	23.401.143
21	LOPEZ, JAVIER ANGEL	43.752.793
22	MARQUEZ, SEGUNDO JOSE LUIS	32.304.082
23	MOGRO, PATRICIO FERNANDO	36.403.952
24	OROPEZA, LUIS ALBERTO	22.338.472
25	PANIQUE, CRISTIAN NAHUEL SANTO	40.330.193
26	PANIQUE, JORGE MIGUEL	18.572.683
27	PEREZ, RAMON ANGEL	12.792.873
28	REYES, JUAN VICTOR M.	31.035.723
29	RIOS, NESTOR GERARDO	31.545.303
30	RODRIGUEZ, CARLA DANIELA ELIZABETH	38.148.973
31	SANCHEZ, EDUARDO EMANUEL	39.493.073
32	SARMIENTO, RUBEN ERNESTO	31.370.803

Lic. GUADALUPE C. COLCUEI
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 120 DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sr. Enrique Neufeld
DIRECTOR DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 120

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	ALBORNOZ, JESUS ROLANDO	33.168.545
2	BARRAZA, VICENTE DIEGO ALEXANDER	37.892.766
3	CABEZA, JAVIER ALEJANDRO	30.806.774
4	CARDOZO, JORGE RODRIGO	39.400.964
5	CARI, JOSE GABRIEL	26.091.075
6	CASMIRO, DANIEL OSVALDO	25.122.286
7	CAYO, GABRIEL ALEJANDRO	28.251.136
8	CHOCOBAR, HECTOR SEBASTIAN	35.049.694
9	CORTEZ, DIEGO OSCAR	28.887.975
10	CRUZ, ANGEL DARIO	29.893.546
11	CRUZ, DAVID ALBERTO	31.545.155
12	FERNANDEZ, ANA MARIA	22.919.034
13	FERNANDEZ, DELIA DEL CARMEN	30.195.754
14	FERNANDEZ, HECTOR RAMON	23.118.474
15	FIGUEROA, JUAN ALFREDO	41.339.614
16	FLORES, FELIPE ROBERTO	22.153.314
17	GALVAN, CARLOS JOSE	25.153.396
18	GARROS, JOSE DAVID	25.753.276
19	GUANTAY, JUAN GREGORIO	13.640.654
20	GUTIERREZ, PUTIA VIRGINIA	92.206.746
21	GUTIERREZ, RAFAEL JORGE	39.780.456
22	LOPEZ, DAVID EDUARDO	21.542.626
23	MARTINEZ, DIEGO GONZALO ENRIQUE	41.422.144
24	MEDINA, MAXIMILIANO EZEQUIEL	41.771.765
25	MENDEZ, JORGE SERGIO ANTONIO	33.264.734
26	MERILES, VICTOR HUGO	34.865.045
27	MONTENEGRO, PABLO ISMAEL	27.640.656
28	ORELLANA, RAMON ANTONIO	39.890.684
29	PANIQUE, ANGEL RAMON	18.009.506
30	PANIQUE, HUGO GUSTAVO	22.153.085
31	PANIQUE, MIGUEL ELIAS	37.775.196
32	POSSE, CRISTIAN NICOLAS	40.157.535
33	POSSE, JOSE HERNAN	24.354.976
34	QUIROGA, JUAN CARLOS	17.950.145
35	RIOS, JOSE GUILLERMO	24.354.575
36	RIOS, LEONARDO MARCELO	36.101.744
37	RIVERO, CLAUDIA GISELA DEL VALLE	36.979.585
38	RODRIGUEZ, JOSE LUIS	37.960.985
39	ROMERO, CARMEN ROSA	28.143.825
40	SANDOVAL, JUAN CARLOS	13.258.636
41	SUICA, JORGE RAFAEL	28.051.244
42	TOLABA, PAOLA EMILSE	29.739.084
43	VERA, JORGE ANTONIO	32.043.266
44	VISCARRA, HUGO SANTOS	13.661.755


Lic. GUADALUPE C. COLQUE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 121 DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

"General Martín Miguel de Güemes, Héros de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. Enrique Neufeld
DIRECTOR DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SALTAMUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVOCORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 121

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	APARICIO, DEBORA GABRIELA	32.857.528
2	CARDOZO, EXEQUIEL ERNESTO	38.649.137
3	CARDOZO, VICENTE ESTEBAN	31.545.759
4	CARDOZO, VICTOR ROBERTO	27.160.289
5	CAYO, JOSE ORLANDO	26.656.059
6	CHOCALA, GABRIELA JULIA DEL VALLE	33.251.378
7	CONDORI CRUZ, JHONY DAVID	92.961.817
8	CORTEZ, SERGIO ADRIAN	31.904.469
9	CRUZ, LUIS ENRIQUE	22.056.788
10	CRUZ, NICOLAS FRANCO EXEQUIEL	39.402.587
11	DONAIRE, MAIRA JIMENA	38.739.438
12	ELIAS, HECTOR LUIS	22.945.059
13	FERNANDEZ, LUIS RODOLFO	11.213.267
14	FERNANDEZ, MARIO ROGELIO	35.262.177
15	GARROS, ROLANDO GUILLERMO	26.485.087
16	GUANCA, ARIEL CRISTOBAL	30.607.709
17	LERA, MAURICIO GONZALO	39.004.899
18	LIENDRO, SEGUNDO GERARDO	36.229.238
19	MARTINEZ, EXEQUIEL OMAR	31.035.989
20	MELENDEZ, LUCIANO JACINTO	27.465.807
21	MIRANDA DELGADO, RODRIGO EXEQUIEL	35.048.019
22	MIRANDA, THOMAS	17.950.219
23	OCAMPO, JORGE ANTONIO	30.235.388
24	ORQUERA, ISAIAS HABACUC	34.874.907
25	PALMA, ARNALDO ROBERTO	38.212.989
26	PEREZ, AVELINA LEONILDA	33.648.759
27	RAMOS, GREGORIO	38.651.528
28	ROBLEDO, GERARDO ENRIQUE	26.804.088
29	RODRIGUEZ, JUAN JOSE	23.319.697
30	ROMERO, WILLAN EMANUEL	33.249.588
31	RUIZ, DANIEL EDUARDO	38.976.139
32	SAAVEDRA CAAMAÑO, MARCO ANTONIO	92.792.549
33	SACARIAS, LUIS ALBERTO	14.176.447
34	SOTO, GUILLERMINA DEL CARMEN	16.735.197
35	TAPIA, NORMA ROSANA	24.888.347
36	TEJERINA LOPEZ, GABRIEL DIEGO FERNANDO	36.280.678
37	TOLABA, SERGIO RAMÓN	28.633.788
38	TOLAVA, SERGIO REYNALDO	34.184.528
39	URQUIZA, WALTER RUBEN	26.897.377
40	VEGA, ANGEL JAVIER	26.993.537
41	WEBER, CARINA ELIZABETH	25.494.488

Lic. GUADALUPE C. COLOQUE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

